

Quito, 28 de enero del 2016

Señor Ingeniero **DIEGO GONZALO LOPEZ GUAMBO**Ciudad.-

Tengo a bien comunicarle que la Junta Universal Extraordinaria de Socios de NARANJO LOPEZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA., en sesión del 28 de Enero del 2016, resolvió por unanimidad, designarle para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de cuatro años, según lo establecido en el Artículo Décimo Octavo de los Estatutos.

NARANJO LOPEZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 28 de diciembre del 2011, ante el Notario Noveno del cantón Quito, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.000430 de 27 de enero del 2012; y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 10 de febrero del 2012.

Atentamente,

Marco Antonio Naranjo Guambo

SECRETARIO

En Quito, a veinte y ocho de enero del dos mil dieciséis, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de NARANJO LOPEZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA., y prometo desempeñarlo legal y debidamente.

Diego Gonzalo López Guambo C.I. 0602237711



TRÁMITE NÚMERO: 7465	
* 4 5 1 9 7 0 9 9 K 0 N X I 9 *	

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	5133
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1780
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NARANJO LOPEZ CONSTRUCTORES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOPEZ GUAMBO DIEGO GONZALO
IDENTIFICACIÓN	0602237711
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 391 DEL: 10/02/2012 NOT: 9 DEL: 28/12/2011 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA-DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RAMEREGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARO

Mercantil del Canton Die

Publicos Publicos

Página 1 de 1